### SANTIAGO, 10 MAYO 2022

## RESOLUCION Nº 01191 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley Nº 19.239; en el D.S. Nº 86 de 2021; en la letra d) del artículo 11 del D.F.L. Nº 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución Exenta N°02113 de 2020; el Memorándum N°01 de 2022; el Memorándum Nº 05 de 2022, Memorándum Nº 015 de 2022, el correo electrónico de la Secretaria de Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social de fecha de 02 de mayo de 2022 y correo electrónico de fecha 06 de mayo de 2022; y

#### **CONSIDERANDO:**

- 1. Que, mediante la Resolución Exenta N°02113 de fecha 06 de octubre de 2020, aprueba el Diploma en Ética, Probidad y Sociedad, código 130004.
- 2. Que, en Memorándum N°01 del Director(s) del departamento de Humanidades y el Memorándum N°05 de 2022 de la Secretaria de Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social solicita al Sr. Decano de la Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social gestionar la dictación de la primera versión del Diploma en Ética, Probidad y Sociedad e indica que no se incurrirá en gastos extraordinarios en el presupuesto, ya que se sustentará con las propias horas de los académicos, sr. Zenobio Saldivia Maldonado y el sr. Egidio Torres Contreras, pertenecientes al Departamento de Humanidades.
- 3. Que, en Memorándum N°15 de fecha 26 de enero de 2022 del Sr. Decano de la Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social, dirigido al Sr. Vicerrector Académico, y documentación adjunta, en el que se solicita la dictación de la primera versión del Diploma en Ética, Probidad y Sociedad.
- 4. Que, así las cosas, en correo electrónico de fecha 02 de mayo de 2022, de la Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social, dirigido al Director Jurídico es procedente, por tanto,

## **RESUELVO:**

I. **Regularícese y Autorícese,** la dictación de la primera versión del **DIPLOMA EN ÉTICA, PROBIDAD Y SOCIEDAD**, código 130004, aprobado por Resolución Exenta N°02113 de 2020, dictado por el Departamento de Humanidades, perteneciente a la Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social, en las condiciones que más adelante se indican:

El diploma se dictará a contar del 23 de agosto de 2021 durante el segundo semestre del año 2021, cerrado, sin costo para los alumnos de Pregrado de la Universidad Tecnológica Metropolitana, con un total de 72 horas cronológicas, en modalidad online Plataforma Zoom, en 1sección, horario 14:40 a 17:50 horas, con 4 módulos:

- Módulos 1 y 2 Sr. Egidio Torres Contreras
- Módulos 3 y 4 Sr. Zenobio Saldivia Maldonado
  - II. Los requisitos para postular al diploma son:
- Ser estudiante regular de la UTEM.
- Estar en 3ro., 4to o 5to año de sus carreras.
- Tener un promedio mínimo de notas de 4.5 a la fecha de inscripción del diploma.
- Disponibilidad horaria para la franja horaria en que se ofrecerá el diplomado.
- Comprometerse a asistir en un 75% mínimo a las clases.
- III. Los objetivos, unidades temáticas, metodología, sistemas de evaluación y reglamentación son los que se indican en el Anexo I de la Resolución Exenta N°02113 de 2020.
- IV. Los Coordinadores docentes del Diploma serán el Sr. Zenobio Saldivia Maldonado y el Sr. Egidio Torres Contreras.



- V. Para obtener la certificación del Diploma, los estudiantes deberán cumplir con lo establecido en el Plan de Estudios, en el punto A13 Evaluación, referente a los requisitos técnicos y porcentaje de asistencia.
- VI. Al término del Diplomado, los estudiantes recibirán dicha certificación de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre Otorgamiento de Grados, Títulos y Diplomas, para esto deberán cancelar el importe referido al Diploma correspondiente, según el arancel vigente.
- No se incurrirá en gastos de presupuesto extraordinario, ya que se sustentará con las propias horas de los profesores, Sr. Zenobio Saldivia Maldonado y el Sr. Egidio Torres Contreras responsables y adscritos al Departamento de Humanidades.

# Registrese y Comuniquese,

Mario **Ernesto** Torres Alcayaga 2022.05.10 17:07:10 -04'00'

Firmado digitalmente por Mario Ernesto Torres Alcayaga Fecha:

PAMELA

Firmado digitalmente **MARISOL** por MARISOL PAMELA DURAN SANTIS DURAN SANTIS Fecha: 2022.05.10 16:42:16 -04'00'

DISTRIBUCIÒN:

Vicerrectoría Académica

Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión

Vicerrectoría de Administración y Finanzas

Contraloría Interna

Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico

Dirección Jurídica

Dirección General de Docencia

Dirección de Capacitación y Postítulo

Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social

Departamento de Humanidades Docente: Sr. Egidio Torres Contreras

Docente: Sr. Zenobio Saldivia Maldonado

Departamento de Aranceles Unidad de Títulos y Grados

*PCT* PCT/ppp